



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Impugnación presentada por los Doctores Mariano CORREA, Luis OTERO, Sandra MISKOSKI, Patricia MOLINA y Claudia RIVAROLA, docentes del Departamento de Química de esta Facultad en contra de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 239/17 de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (fojas 26 a 28 inclusive)-Expediente Nro. 125327, referida a los llamados a Concursos Docentes en dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que en uno de los párrafos de la mencionada Impugnación hace referencia a *"....pedimos que se suspenda el trámite en cuestión y que su dilucidación se tramite en paritarias locales"*.

Que se cuenta con una nota de la Asociación Gremial Docente de esta Universidad solicitando que se suspenda la sustanciación de los concursos establecidos en la Resolución indicada precedentemente y se gire el tema para su tratamiento en la Comisión Negociadora de Nivel Particular de esta Universidad (Paritaria Local).

Que el Expediente Nro. 125327 se encuentra en la Comisión de Personal del Consejo Directivo de esta Facultad desde el día 13 de Septiembre del corriente año.

Que se requiere el asesoramiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Solicitar a la Comisión de Personal de este Consejo Directivo el Expediente Nro. 125327.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

I.

ARTÍCULO 2do.- Elevar las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que dictamine al respecto.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro.:

275

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.